



CONFERENCIA

NIÑOS ADOPTADOS, PERDIDOS, ROBADOS EN EL FRANQUISMO. LAS LECTURAS DE LA PRENSA ESPAÑOLA

Mónica Beatriz Musci
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Introducción

La desaparición de niños es un tema que ejerce una gran fascinación sobre el público debido a su vinculación con uno de los miedos más íntimos de los seres humanos: perder a un hijo. Sin embargo, la consideración de los niños como Sujetos de Derecho a la identidad, a la protección y el amparo, a su propia familia, es un asunto relativamente nuevo, que reconoce un hito fundamental en la Declaración Universal de los Derechos del Niño en 1959. Durante siglos los niños fueron considerados propiedad de los padres, con todo lo que esto implicaba, podían cuidarlos y ampararlos pero también someterlos a explotación o abuso. Si la familia no podía ocuparse de su protección, los niños quedaban librados a su suerte.

Los derechos de la niñez y su vulnerabilidad frente a la violación de los mismos son actualmente temas particularmente sensibles para los públicos de los medios de masas. Los casos de niños secuestrados, sometidos a explotación, asesinados, tienen una gran repercusión mediática e impactan en el *pathos* de las grandes audiencias. En nuestro país, por ejemplo, en estos días, gran cantidad de investigaciones periodísticas y noticias giran alrededor del caso Candela.¹ Fotos de niños desaparecidos nos sonríen desde las facturas de luz y gas y todos recibimos cadenas de mails buscando niños desaparecidos o secuestrados.

En España, la desaparición de niños ocurrida durante el franquismo es un tema poco conocido de su historia reciente. El objetivo de esta presentación fue, en principio, cómo ha abordado la prensa española un tema tan espinoso y complicado. Sin embargo, el tema es vastísimo y tiene numerosas facetas y al explorar el material surgieron algunas implicancias interesantes.

Niños robados por el franquismo

¹ El caso de Candela Rodríguez, una niña de 11 años, secuestrada y asesinada en el conurbano bonaerense, en agosto de 2011, caso policial sin resolver aún que involucra mafias del asfalto, venganzas personales y relaciones vecinales poco claras.



En principio la expresión *niños perdidos* o *niños robados* del franquismo hizo referencia a los hijos pequeños de republicanos que sufrían la separación forzosa de sus familias por parte de la represión franquista. A medida que las tropas sublevadas de Franco ganaban terreno, las cárceles se llenaban de personas que habían sido leales a la República. Entre los prisioneros había miles de mujeres embarazadas o con niños pequeños, así las cárceles también se poblaban de niños que nacieron en la prisión o habían ingresado a ella con sus madres; aquellos que sobrevivían a las duras condiciones cotidianas en el penal, eran separados por la fuerza de sus progenitoras y dados en adopción a familias adeptas al Régimen o enviados a los asilos del Auxilio Social ya que por ley los menores no podían permanecer en la cárcel más allá de los tres años. Otros acabaron en conventos, forzados a convertirse en monjas y religiosos.

La expresión también suele utilizarse para aludir a los *Niños de Rusia* o *Niños de la Guerra*: durante la guerra civil, muchos padres tomaron la decisión de evacuar a sus hijos pequeños al extranjero para mantenerlos a salvo de los bombardeos y el hambre en las ciudades sitiadas. Tras ganar la guerra, Franco decidió que todos estos niños tenían que regresar a España, con o sin autorización paterna. El régimen convirtió la repatriación de estos menores en una gran operación propagandística. Una ley de 1940 establecía que la patria potestad de los niños que estaban en centros de Auxilio Social pasaba automáticamente al Estado. Esta medida creaba las condiciones legales que ocasionarían que los padres perdieran el rastro del niño para siempre. Entre todos los niños españoles asilados en el extranjero (en México, Argentina, Cuba, Rusia), el régimen franquista tenía particular interés en los que estaban en la Unión Soviética. Para Franco, era un golpe de efecto poder sacarlos del país donde había triunfado la revolución comunista.

Otro tercer grupo de niños arrebatados por la dictadura franquista, también aludido por la expresión que nos ocupa, fueron los niños de los maquis, que les eran quitados a sus madres como represalia a la familia entera de los rebeldes más conocidos y buscados por el ejército.

Para el juez Baltasar Garzón, el robo de niños constituye un crimen de lesa humanidad que no prescribe, ya que muchas víctimas aún viven y el delito sigue cometiéndose, ya que se trata de privación de identidad. En su investigación,² una de cuyas fuentes es un informe del sociólogo González Tena, el juez considera que se elevan a más de 30.000 el número de hijos de presas republicanas *tutelados* por la dictadura franquista entre 1944 y 1954. El informe especifica también las principales formas de sustracción de menores. Para el juez Garzón, los niños perdidos son parte de las víctimas del Franquismo.

² Garzón reparte la causa del Franquismo, *El País* 19/11/2008.



Esta política sistemática de secuestro de niños que desembocaba en adopciones irregulares, ocultamiento de identidad e internaciones forzosas, tenía su fundamento en la ideología racista del régimen, que otorgaba superioridad a la raza hispánica conformada por los nacionalistas y clasificaba a los *rojos* como una raza *inferior*. El ideólogo de tal doctrina, autor de la conocida teoría de “regeneración de la raza” era el Psiquiatra de cabecera del Franquismo, el Dr. Vallejo Nájera que dirigía los Servicios Psiquiátricos del Ejército. Se había formado en Alemania y consideraba que la supuesta inferioridad podía corregirse a una edad temprana apartando a los niños de sus madres *rojas* para ‘evitar su contaminación y degeneración’ y lograr así la depuración de la raza.³

Lo dicho hasta aquí es una necesaria introducción, sin embargo en este trabajo, no focalizaré la atención en el tratamiento que la prensa hizo de estos hechos, que están incluidos en la tónica de la Memoria Histórica frente a la cual los medios de prensa españoles tienen posturas definidas que se revelan en el tratamiento que cada uno hace de noticias sobre apertura de fosas comunes, retiro de los símbolos franquistas, cambios en los nombres de las calles y en sus diferentes valoraciones de las acciones del juez Garzón,⁴ sino que me centraré en el modo en que se articularon estos hechos con una nueva serie de acontecimientos: el robo de niños en clínicas y casas cuna desde los años '50 hasta una fecha tan cercana como 1990.

Niños robados y vendidos

En efecto, un nuevo acontecimiento irrumpe en la sociedad española y su tratamiento se solapa, se confunde y también se diferencia, con estos hechos históricos que tenue y lentamente habían comenzado a tomar estado público fundamentalmente a partir de algunos hitos como el Documental de Montserrat Armengou, Ricard Vinyes y Ricard Belis, *Los niños perdidos del franquismo* (2002) o de novelas como *Mala gente que camina*, de Benjamín Prado. Me refiero al descubrimiento de que el robo de niños recién nacidos a sus madres no había acabado con la Guerra Civil ni siquiera con el final de la resistencia del maquis sino que había continuado durante muchos años de otros modos y con la intervención de personajes como médicos, enfermeras, monjas, empleados de cementerios e incluso funcionarios judiciales e instituciones de salud pública que aparecen muy comprometidos en las investigaciones. Surgen en España organizaciones de víctimas y familiares de víctimas como ANADIR (Asociación Nacional de Afectados de Adopciones

³ Teorías similares impulsaron en Australia el arrebato de los niños aborígenes a sus madres por parte de las autoridades inglesas, acciones que tuvieron como resultado la llamada ‘Generación robada’ o ‘Generación perdida’. Véase el film *Rabbit fence* de 1997.

⁴ Véase Musci, 2010.

Irregulares) o la Plataforma de Afectados por el Robo de niños que exigen a la Fiscalía Nacional la investigación de los delitos y la restitución de las identidades.

La pregunta es cómo abordan los diarios españoles el tratamiento de estas noticias. Desde el marco teórico de la Lingüística crítica, creemos que no hay sucesos crudos, descriptos ateóricamente sino que cualquier hecho se presenta siempre inmerso en una red de relaciones causales y dentro de una constelación en la que se señalan sus similitudes y analogías con otros hechos, es decir, se lo ubica como uno dentro de una clase de hechos similares (Trew, 1983: 128). En la explicación de las cosas, en la conexión de unos acontecimientos con otros, en su ubicación dentro de un contexto de patrones, estructuras y causas, se pone en juego una teoría del mundo. El análisis de los discursos es una forma de acceso a estos sistemas de representaciones socialmente compartidas. Observaremos en primer lugar algunas noticias que dan cuenta del reclamo que en enero de este año presentaron las asociaciones mencionadas ante la Fiscalía nacional y algunas noticias y reportajes que los diarios *El País* y *ABC* publicaron en relación al tema en semanas y meses sucesivos.

Los hechos

Los hechos que las noticias que analizamos relevan son los siguientes:

- El día 27 de enero de este año se realiza una presentación de los Afectados por las Adopciones irregulares en España para presentar un reclamo por 261 casos documentados (y muchos más que se encuentran en fase de elaboración de la demanda) de niños robados y vendidos en diversas clínicas de España. ANADIR, la organización patrocinante, solicita que se reúnan todos los casos en una gran causa nacional.
- El 2 de febrero el Fiscal General del Estado rechaza la apertura de una causa general, alegando que no se trata de un plan sistemático a nivel nacional sino que deben ser las fiscalías provinciales las que analicen los casos particulares.
- En semanas y meses posteriores, los periódicos presentan otras noticias que dan cuenta de las investigaciones, la recolección de firmas que realizan las asociaciones para que se cree un banco nacional de ADN, reuniones, declaraciones, actos y sobre todo historias, numerosas historias que presentan los casos de niños robados al nacer. Niños que al contar la historia tienen entre 30 y 60 años. Historias contadas por los padres que buscan o por los niños que fueron robados. Unos y otros esgrimen evidencias: fotos, partidas de nacimiento falsificadas, partidas de defunción imposibles porque no hay cadáveres o porque el muerto está vivo y relatos, sobre todo relatos.

Las noticias

“La mayor parte de nuestro conocimiento social y político, así como nuestras creencias sobre el mundo, emanan de las decenas de informaciones que leemos o escuchamos a diario. Es muy probable que no exista ninguna otra práctica discursiva, aparte de la conversación cotidiana, que se practique con tanta frecuencia y por tanta gente como el seguimiento de las noticias en prensa y televisión” (Van Dijk, 1997: 30).

Si bien las noticias son discursos muy estructurados cuya superficie resulta a primera vista siempre idéntica, nos interesa relevar aquellos indicios que revelan las opciones del sujeto que escribe desde un posicionamiento dentro de un campo discursivo particular. En cada punto de la cadena hay un abanico de posibilidades, una familia parafrástica. Sólo una se realiza en el discurso. El enunciador adopta una forma de puesta en secuencia, un dispositivo enunciativo, un modo de organización del texto y desecha otros (Arnoux, 2006). El desafío es seleccionar aquellas huellas o indicios reveladores de alguna regularidad significativa, dejando de lado los que responden a restricciones genéricas y son, por tanto, obligatorios. Si bien todas las noticias periodísticas presentarán necesariamente el qué, quién, cuándo, dónde, propios de este género discursivo, puede ser significativo registrar los modos de designaciones de los actores y los acontecimientos, los predicados que se les asocian, los lugares comunes que evocan, las voces que resuenan en los textos (y la selección de los discursos referidos). Luego, en los textos periodísticos menos estructurados, como los reportajes o los comentarios de opinión, encontraremos otras opciones significativas que, puestas en correlación con estas, podrán ofrecernos algunas claves de interpretación acerca de los posicionamientos discursivos que, en relación con un problema social, toman los distintos medios de prensa.

Compararemos noticias aparecidas los días 27 y 28 de enero en *El País* y *ABC* que presentan el mismo hecho (la denuncia ante la Fiscalía).

- *Más de 200 personas piden a la puerta de la fiscalía que investigue el robo de niños durante el franquismo* (*El País digital*, 27-1-11)
- *El Fiscal General recibe una denuncia por el robo de 261 bebés en toda España* (*El País*, 28-1-11, edición impresa)
- *“Se la llevaron a pesarla. No la vi más”* (*El País*, 27-1-11, edición impresa)
- *“Me han robado 58 años”* (*ABC digital*, 28-1-11)
- *“No quiero morirme sin decirle a mi hijo que no lo di en adopción, que me lo robaron”* (*ABC* 28-1-11, edición impresa)

Tanto la edición digital como la impresa de cada periódico recogen la misma información con algunas variantes. Los títulos son notablemente diferentes. *El País* realiza una descripción del hecho, tanto de la denuncia (*piden* a la puerta de la Fiscalía) como de hecho denunciado (el robo de niños, el robo de 261 bebés), y menciona una circunstancia (la época: el Franquismo, en la edición digital; el lugar, toda España, en la edición impresa). El título de dos de las noticias (una de las impresas y la digital) es la síntesis del hecho: muestra el qué, el quién, e incluso el dónde o el cuándo. El tercer título es un testimonio. *ABC* en cambio, opta por titular únicamente con enunciados referidos: las voces de los afectados. Estos datos pueden ser puestos en correlación con otros que aparecen al inventariar los modos en que aparecen designados actores y acontecimiento en el cuerpo de los textos:

	<i>El País</i>	<i>ABC</i>
Actores (afectados)	Personas, familiares, víctimas, afectados, Anadir (Vila) madres, hijos, hermanos, manifestantes, hijos robados	Cientos de personas, víctimas, Vila, Barroso, Anadir Padres adoptantes (engañados)
Actores (Responsables)	Médicos (poder para amañar la venta de bebés) Arrepentidos: enfermera, funerario de Málaga, mujer que confiesa haber comprado, otra mujer	médicos, enfermeras, enterradores, responsables, mafias de tráfico de bebés, red organizada, captadores, intermediarios, clínicas, médicos, enfermeras, curas, religiosos, funcionarios del registro civil, personal de los cementerios,
Circunstancias	<u>Durante el franquismo</u> (en el título) y los primeros años de democracia en toda España	Entre 1950 y 1990 de todos los lugares de España
Acontecimiento	<u>Desaparición de niños</u> Delitos: tráfico de niños, falsificación de documento público, secuestro, detención ilegal, venta de niños, <u>depuración política</u> (en el origen), negocio (muchos años después)	Trama organizada de secuestro y compra de bebés Adopciones irregulares Secuestros que se mantienen Sustracción de recién nacidos Robo de vidas
Voces	Enrique Vila y Antonio Barroso (abogado y presidente de Anadir respectivamente)	Enrique Vila y Antonio Barroso (abogado y presidente de Anadir respectivamente) Loli Díaz, Marisa (nombres ficticios)

Podemos apreciar que las diferencias no aparecen en los modos de designar a los afectados sino en algunas omisiones: si bien todos los responsables son mencionados genéricamente, por sus ocupaciones que son las mismas en ambos, *El País* los incluye como arrepentidos, ya que están presentados como los que brindan testimonio de lo que pasó. En cambio *ABC* los ubica como aquellos que deben ser identificados como responsables para ser castigados. La mención del Franquismo en el título de *El País* no puede ser leída como una simple circunstancia por la importancia que porta el titular en una

noticia y porque al leer el texto completo, comprobamos que el *cuándo* es más amplio e incluye también los años subsiguientes (durante el franquismo y los primeros años de democracia) que, en cambio, no aparecen en el titular. Esta asimetría nos autoriza a leer una cierta atribución de responsabilidad a la dictadura de Franco en los hechos denunciados. Así, ya no se trata de “los niños robados *por* el franquismo” sino de “los niños robados *en* el franquismo”. El cambio de la preposición es sutil y sugiere que ambas series son identificables. Por otro lado *ABC* evita cuidadosamente la mención del lexema ‘franquismo’. Otra designación aparece sólo en uno de los textos: la designación del hecho como *depuración política* (en la voz del abogado Vila), aunque restringida al origen del crimen y subrayado *sólo en el origen*, es omitida en el otro periódico.⁵ Por último, no podemos dejar de mencionar que la periodista que realiza la cobertura de estos hechos es Natalia Junquera, que firma siempre noticias, reportajes y crónicas referidos al tema de la Memoria Histórica en *El País*.

Las historias, los relatos: policial y telenovela

La cobertura del tema en semanas y meses posteriores consiste en algunas noticias del ámbito judicial y en numerosas historias de casos individuales. En estos textos hay un despliegue discursivo más elaborado, modulaciones que evocan géneros populares y una apelación muy intensa al *pathos* popular. Ya habíamos encontrado este tipo de títulos en las noticias de *ABC* que analizamos antes. Atendiendo en primer lugar a los títulos encontramos a modo de ejemplo:

- “Yo no renuncié a mi hija, me la quitaron” (*El País*, 29-5-11)
- “Tardé 32 años, seis meses y siete días en hallar a mi hijo” (*El País*, 12-12-10)
- “Hijo busca madre, madre busca hijo” (*El País*, 6-3-11)
- “Hijos del olvido: la fábrica de bebés” (*El País*, 21-2-11)
- “Hola, soy una hija robada” (*ABC*, 28-1-11)
- Niños robados: “España ha sido un mercado de bebés” (*ABC*, 28-06-11)
- “Estoy convencida de que me cambiaron la niña por otra al nacer” (*ABC*, 7-2-11)

Podemos identificar en estos textos un ‘guión’ claramente reconocible por los lectores, que tienen un modelo representacional de lo que es un secuestro o un robo de niños como caso policial. Los ‘guiones’ son parte del conocimiento compartido socialmente que interviene en la interpretación de las noticias. Estas no brindan *toda* la información acerca de un hecho, sino que aprovechan el conocimiento convencional que tienen los

⁵ “Los precios iban de las 50.000 pesetas en los años cincuenta hasta un máximo de un millón”, añade Vila. “Es cierto que el origen, cuando le quitaban los hijos a las republicanas, es una depuración política, pero eso es *solo el origen*, unos 30.000 casos, según el juez Garzón. Nosotros pensamos que puede haber cientos de miles porque esto siguió muchos años después como negocio” (*El País*, 27-1-2011).



lectores de episodios de la vida social y cultural (Van Dijk, 1997). Así, por ejemplo, las expresiones ‘robo de niños’ y ‘adopciones irregulares’ juntas evocan una constelación de conceptos y secuencias de hechos encadenados: ilegalidad, trata de personas, tráfico de bebés, mafias, red clandestina, violentamiento de las voluntades, secretos culpables, niños indefensos, pérdidas, padres que buscan a sus hijos. La elección de los términos es crucial para ‘activar’ en los lectores los conceptos que se quieren evocar y no otros no deseados por el enunciador. Los guiones no sólo tienen un componente epistémico (el conocimiento de lo que ocurre cuando roban un niño) sino que están asociados con valoraciones, negativas en este caso, que hunden sus raíces en la *doxa* dominante. La *doxa* hegemónica, está en la base de los encadenamientos de lugares comunes que constituyen los consensos sociales y que sirven de base a las argumentaciones posibles en una sociedad. Aquello que es posible decir en un momento y un lugar histórico (Angenot, 2010). Hay aquí un elemento tabú que también forma parte de la *doxa* en nuestra cultura: robar un bebé, mentirle a una parturienta diciéndole que su hijo ha muerto son conductas que rozan lo profano. Algunas mujeres relatan que les habían mostrado el cadáver de un bebé que, se sugiere, era siempre el mismo conservado en la clínica para los casos de madres incrédulas. Este hecho aparece como imperdonable y es calificado de horroroso.

En cuanto a los roles establecidos por las relaciones de transitividad gramatical, las víctimas aparecen siempre en la posición de pacientes, una serie de participios pasivos son sus atributos: robados, perdidos, arrebatados, vendidos, adoptados, comprados, apropiados, en el caso de los niños; aturcidas (por el dolor), inducidas, coaccionadas, en el caso de las madres. Así las relaciones gramaticales refuerzan la caracterización de las víctimas como tales.

El diario *El País* despliega una serie de ‘Reportajes’ realizados por los periodistas Natalia Junquera y Jesús Duva que son autores de un libro titulado *Vidas robadas*. En entregas sucesivas, publicadas generalmente los fines de semana a modo de extensas historias, presentan los casos de niños robados y recuperados, padres y sobre todo madres, que buscan a sus hijos, varios casos de gemelos separados al nacer. Todos estos textos están encabezados por una gruesa faja negra que en letras rojas consigna: *Vidas Robadas*. Un link remite a un especial que abunda en fotos y testimonios. Todos estos reportajes que forman un conjunto homogéneo, de gran uniformidad, con protagonistas y sucesos repetidos, una retórica similar y una gran potencia argumentativa, claman por un final feliz y justo: reencontrarse, recuperar el tiempo perdido, también castigar a los culpables aunque esto no aparece en primer plano.

En prensa, repetir es significar (Atorresi 1996: 139). La repetición de un mismo suceso mueve a establecer conexiones, causas comunes. El sentido común nos indica que el azar siempre altera los hechos; las similitudes, por tanto, exigen explicación. Cuando las



repeticiones son muchas, es difícil sostener que se trata de hechos aislados y tendemos más bien a pensar en planes sistemáticos y estrategias conspirativas o en estados de cosas generalizados que provocan efectos comunes:

Hasta que una de ellas habló, muchos años después, para recordar en voz alta aquellas dudas, y otra, desde otra ciudad, con otra edad, las compartió. Y así hasta que mujeres de prácticamente toda España que habían dado a luz entre 1950 y finales de los ochenta se reconocieron repitiendo las mismas frases, palabra a palabra: "Me dijeron que mi bebé había muerto. Que era mejor que no lo viera y que ellos se encargaban del entierro...". (*El País*, 29-05-11)

El título de la serie, *Vidas robadas*, que también es el título del libro cuyos autores son los periodistas, evoca, para nosotros al menos, el título de una telenovela acerca de la trata de personas. Es también el de una telenovela mexicana que cuenta la historia de dos gemelos separados al nacer. Varios elementos remiten a la memoria genérica de la telenovela: el uso de la primera persona, la exhibición de los sentimientos personales, los secretos sepultados en el pasado, las señas de identidad que se convierten en esperanza de reconocimiento, marcas a veces ocultas, otras exhibidas, como en el caso de los gemelos que buscan a su hermano que van a programas de televisión a mostrar sus rostros.

Nos sentimos como un árbol sin raíces, como amputados. (*EP*, 21-02-11)

Te han vendido como si fueras una mascota (*ABC*, 26-1-11)

Nací muy prematuro y tuve que estar cinco días en la incubadora. Cuando me trasladaron desde Madrid a Valencia en un taxi, seguía estando muy débil. Y mi madre me contó que los trabajadores del San Ramón le dijeron: 'No se preocupe. Métalo en el maletero, y si se muere, lo tira y le damos rápidamente una niña' (*EP*, 21-02-11)

"Desde que nací tengo una especie de lunar rojo en el entrecejo. Es algo muy característico y estoy seguro de que, si me viera mi madre biológica, me reconocería inmediatamente", dice Miguel con convicción. "¿Es posible que mi madre tuviera la frialdad de abandonarme? No me lo creo. ¿No sería engañada para que lo hiciese?", añade. Es una pregunta que le corroe y que lleva años intentando que alguien le responda (*EP*, 21-02-11)

"Solo quiero que mi hija me conceda cinco minutos de su vida para decirle que la quiero mucho y que me perdone". Inmaculada R. G. solloza esa frase entre lágrimas. Lleva 37 años luchando por recuperar a su hija Alicia, la niña que



alumbró en Madrid siendo madre soltera y que le fue arrebatada mediante engaños. (EP, 29-05-11)

"Me durmieron totalmente. Al despertar, pregunté qué había tenido. Me dijeron que un niño. Cuando me quedé sola en la habitación, me levanté y fui hasta el nido donde estaban las cunitas. Me sorprendió una enfermera, que me preguntó qué hacía allí. Le contesté que buscaba al niño que yo había dado a luz. Y ella me replicó: A tu niño se lo han llevado. Volví a mi cama y me eché a llorar". A Inmaculada, ahora, al cabo de 37 años, se le vuelven a saltar las lágrimas al echar la vista atrás. (EP, 29-05-11)

"El bebé estaba helado. Dijeron que había muerto, que ya lo habían bautizado y era un ángel de Dios", recuerda Elsa. (EP, 6-3-11)

Una duda insoportable consume a cientos de personas en España. ¿Mi hijo murió o me lo robaron? ¿Mis padres son mis padres, me adoptaron o me compraron a un médico, un cura o una monja que me arrancó de los brazos de mi verdadera madre? (EP, 23-01-11)

En estas historias resuena un motivo repetido en la narrativa universal, que está en los cuentos maravillosos y en los mitos clásicos: el niño que desconoce su origen y vive su vida con claves equivocadas como Edipo o apartado de su verdadera misión hasta que reencuentra su destino al develarse su origen, como Moisés. Este motivo que también aparece en algunos cuentos populares (Rapunzel) también ha sido utilizado en las telenovelas, una de las más famosas fue *El Derecho de Nacer*.⁶ Lo que hay aquí es una inversión del motivo clásico, no se trata de un niño de origen noble que desconoce su verdadero linaje sino a la inversa, un niño humilde que fue apropiado por padres ricos, historia que al proyectarse sobre la tradicional sugiere una vida triste, sin amor y la pérdida de una niñez y juventud luminosas rodeadas del amor de los afectos verdaderos. En estas historias late una apelación directa al *pathos* de la audiencia, constituido por los sentimientos de compasión y solidaridad que suscitan en el público y que buscan emocionarlo y conmoverlo a modo de verdaderas pruebas psicológicas para que sea impulsado a creer el testimonio y a compartir el convencimiento de la razón del reclamo. Este elaborado tratamiento del tema por parte de *El País*, ¿a qué interpretación de los hechos contribuye? En otras palabras: ¿cómo debe leerse el acontecimiento del robo de niños según *El País*? ¿Es la misma interpretación que propone ABC?

La interpretación de los hechos: asociación y disociación

⁶ Telenovela mexicana de los años '70, protagonizada por Verónica Castro.



El robo de niños ocurrido en España en las últimas décadas en clínicas y casas cuna constituye lo que puede llamarse un *acontecimiento*, un hecho destacado que los medios de comunicación de masas no pueden ignorar en la producción de noticias. El *acontecimiento* siempre juega un papel relevante en la dinámica de una sociedad, ya que puede ser expresión de tensiones por el control social, la lucha política, la legitimación de las instituciones y/o de las identidades colectivas. Este conjunto de características hacen que los Medios deban prestarle una atención focalizada (Rodrigo Alsina, 1989). El mismo autor señala que el *acontecimiento* es lo maravilloso de las sociedades democráticas, ya que se lo arranca de su historicidad para proyectarlo a las vivencias cotidianas de las masas y paralelamente se le impone la totalitaria ley del espectáculo.

En todo acontecimiento en el sentido moderno, lo imaginario de las masas quiere poder incorporar alguna cosa de los sucesos, su drama, su magia, su misterio, su rareza, su poesía, su tragicomedia, su poder de compensación y de identificación, el sentimiento de fatalidad que tiene, su lujo y su gratuidad (Nora, 1972, citado por R. Alsina, 1989: 90).

Podemos preguntarnos en este caso, ¿dónde se advierten las tensiones, la lucha por la legitimidad de grupos, instituciones o identidades colectivas?

En los textos analizados aparecen segmentos comentativos que acompañan a los relatos y testimonios. En estos fragmentos donde se expone la evaluación del periodista sobre lo relatado y en la selección de los discursos referidos podemos encontrar algunos indicios que orientan el modo 'correcto' de leer estas noticias. Se trata de recapitulaciones históricas, claves de interpretación, conexiones con otros hechos, (operaciones de asociación) o señalamiento de diferencias con otros hechos (operaciones de disociación) que orientan la dirección argumentativa del texto.

Para dar un ejemplo, en el reportaje "Hijo busca madre, madre busca hijo" (*EP*, 6-3-11) leemos:

Hasta 1950, ocurrió en las cárceles franquistas y en los hogares de maquis o republicanas: les arrebatában a sus hijos como un método más de la represión. A partir de entonces y durante las cuatro décadas siguientes, el robo o apropiación de niños se perpetraron de forma más sutil, en clínicas y casas cuna, la mayoría ligadas a organizaciones religiosas. Las madres ya no eran presas, rojas o esposas de rojos, sino mujeres en camisón que intimidadas por un médico, aturcidas por el dolor de haber perdido supuestamente al hijo recién



nacido, lamentan hoy no haber insistido más para que les enseñaran el cadáver. Generalmente eran madres solteras, muy jóvenes y con pocos recursos, incapaces de reaccionar frente a la presión de médicos, monjas y funcionarios. "Las víctimas eran herederas de los vencidos de la guerra, personas incapaces de protestar", dice González de Tena.

ROBO O APROPIACIÓN DE NIÑOS	
Hasta 1950	Cuatro décadas siguientes
Madres presas, rojas, esposas de rojos	Mujeres en camión Madres solteras, muy jóvenes, con pocos recursos
VENCIDOS	HEREDERAS
En cárceles franquistas, en hogares de maquis o republicanos	En clínicas y casas cunas
(la dictadura franquista, los nacionales)	Médicos (intimidantes) Monjas y funcionarios. Organizaciones religiosas

El texto opera una identificación muy fuerte entre ambos colectivos de víctimas, designa del mismo modo el crimen e indica que ambas series deben ser interpretados como pertenecientes a un mismo grupo de hechos, a una misma clase.

Más adelante, el mismo texto matiza la identificación:

Superada la posguerra, el tráfico de niños continuó durante el tardofranquismo y la Transición. El *nexo de unión entre un período y otro, el telón de fondo común*, aunque *sin conexión entre sí*, son tramas formadas por sacerdotes, monjas, médicos ultracatólicos y probablemente jueces y notarios (EP, 6-3-11).

Si bien el enunciador habla de un nexo de unión, un telón de fondo común, agrega 'sin conexión entre sí', en una redacción bastante confusa que parece más bien responder a una necesidad de consignar alguna restricción pues no hay elementos aún que autoricen abiertamente la identificación.

En otro reportaje los mismos periodistas señalan, a propósito de la historia de Inmaculada R.G.

El robo de niños fue quizá la fórmula más atroz y menos conocida de la represión franquista. Pese a ello, según denunció el juez Baltasar Garzón en noviembre de 2008, "durante más de sesenta años no ha sido objeto de la más



mínima investigación". A él, como se sabe, tampoco le dejaron hacerlo. La mayoría de estas madres han muerto ya sin haber logrado encontrar a su hijo.
(...)

Cuando ya no quedaron hijos que robar a madres republicanas en las cárceles, ni niños que reclamar y redistribuir desde los países a los que habían sido repatriados durante la Guerra Civil, el robo continuó (...) (*El País*, 29-05-11).

El texto establece una clara continuidad entre ambas series de hechos. Algunas noticias de *El País* también relacionan el robo de niños con los niños apropiados en Argentina, hijos de desaparecidos. En una crónica titulada "En Argentina tuvieron a Garzón, en España no tenemos a nadie", Mar Soriano, portavoz de la Plataforma de afectados por el robo de niños declara, refiriéndose a las Abuelas de Plaza de Mayo:

"Ellas, en Argentina, tuvieron a Garzón. Nosotros en España no tenemos a nadie", aseguró Soriano, que busca a su hermana Beatriz, robada en la clínica de O'Donnell en 1964. (*EP*, 19-03-2011)

Hay varias referencias a las circunstancias que hicieron posible la trama de complicidades que originaron los robos de niños: la Ley permitía que los padres adoptivos inscribieran como propios a los niños, lo que eliminaba la existencia de la madre biológica. Recién en 1987 el Estado español promulga una nueva Ley de Adopciones. *El País* también menciona la participación de la Iglesia y varias organizaciones religiosas como cómplices necesarios.

En contraste con estas explicaciones, los segmentos comentativos del diario *ABC* subrayan la responsabilidad de las personas individuales y omite relacionar estos hechos con los robos de niños ocurridos hasta 1950. Explícitamente bloquea esta interpretación. En palabras de Barroso, presidente de Anadir:

Esta trama de niños apropiados *no tiene nada que ver con el franquismo*. Tenemos tantos casos en democracia como en la posguerra. No es una cosa de un régimen...si alguien encuentra un negocio que depare 40 millones de euros, entonces es muy fácil subirse a él.

Se decía que sólo se vendía a niños republicanos, pero no es así. Tenemos por ejemplo el testimonio de Pilar Conesa, hoy millonaria pero que estuvo en la cárcel con los maquis, republicana, con un hijo adoptado, que demuestra que esto es un negocio de hospitales y no de políticos (*ABC*, 26-01-11).



Para este medio de prensa, los responsables pertenecen a una red organizada que tenía gran capacidad económica, integrada por captadores de víctimas, intermediarios de los padres y profesionales de la salud: “Entre los culpables... se encuentran médicos, comadronas, enfermeras, curas, monjas, funcionarios del registro civil e incluso personal de los cementerios” (*ABC*, 27-1-11).

En ningún caso se atribuye responsabilidad a instituciones ni a marcos legales o a un sistema amparado por las estructuras de poder. Según Van Dijk (1997) es característico de los periódicos conservadores prestar escasa atención al trasfondo político o social de un suceso y brindar en cambio una cantidad relativamente importante de detalles acerca de los sujetos implicados en el hecho.

Un detalle interesante es qué papel les atribuye el periódico a los padres adoptantes. Para *ABC* ‘los padres de adopción también eran engañados ya que no se les comunicaba en ningún momento que los menores fueran robados’ en palabras del presidente de Anadir, Antonio Barroso (*ABC*, 2-2-11). Esta exculpación, en cambio, no aparece nunca en *El País*, que en cambio los caracteriza como adeptos al régimen o los identifica como cercanos a la Iglesia católica.

En conclusión, la lectura de los hechos ofrecida por *El País* contrasta con la de *ABC*. Para el primero, el acontecimiento del robo de niños tiene lazos indiscutibles con el robo de niños perpetrado durante la Guerra Civil, y fue producto de un sistema cuyo andamiaje fue montado durante los primeros años de la dictadura franquista, con la complicidad de instituciones poderosas y prestigiosas de España como la Iglesia católica. Para el segundo, se trata de una o varias mafias de organizaciones criminales que aún procediendo con los mismos mecanismos no tienen relación entre sí y cometen delitos comunes con motivos puramente económicos. Cada postura responde así a una formación discursiva particular que se inserta en un campo discursivo dentro del cual luchan por la hegemonía.

Bibliografía

- Alsina, Miguel Rodrigo (1989). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós.
- Angenot, Marc (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Arnoux, Elvira (2006). *Análisis del Discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Atorresi, Ana (1996). *Los estudios semióticos. El caso de la crónica periodística*, Buenos Aires: Conicet.
- Musci, Mónica (2010). “Abrir las fosas para enterrar a los muertos. Las crónicas periodísticas sobre la apertura de las fosas comunes en España: de Priaranza a Alcafar”. En Raquel Macciuci y



María Teresa Pochat (directoras), *Entre la memoria propia y la ajena. Tendencias y debates en la narrativa española actual*, La Plata: Ediciones del lado de acá, 281-302.

Trew, Tony (1983) [1979]. "Teoría e ideología en acción". En Fowler *et al*, *Lenguaje y Control*. México: FCE.

---- (1983) [1979]. "Variación lingüística y diferencia ideológica". En Fowler *et al*, *Lenguaje y control*, México: FCE.

Hodge y Kress (1993) [1979]. "El lenguaje como ideología". En *Cuadernos de Sociolingüística y Lingüística crítica*. Buenos Aires: UBA.

Van Dijk, Teun (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós.

Datos de la autora

Profesora en Letras (Univ. Nacional de la Patagonia Austral). Actualmente es Directora del Programa de Formación de Grado de las carreras del Profesorado y la Licenciatura en Letras de la UNPA, en los cuales se desempeña como Profesora Adjunta Ordinaria de Gramática Española e Historia de la Lengua. Ha participado en proyectos de investigación en Lingüística Descriptiva y Análisis del Discurso en cuestiones vinculadas con la construcción discursiva de identidades, las representaciones sociales y el Análisis Crítico del Discurso en textos periodísticos. Co-autora del libro *Estudios Lingüísticos en la Patagonia Sur. El habla en Río Gallegos* (2007).

Actualmente es co-directora de un proyecto de investigación sobre Didáctica de la Argumentación y de otro sobre Literatura e Intermedialidad en la literatura española. Integrante del Comité Editorial de la revista *Espacios Nueva Serie* dedicados a Humanidades y Ciencias Sociales.